

DERECHOS DE LOS INVERSORES (RESUMEN)

A continuación encontrará un resumen de sus derechos de inversor en los países de la UE/EEE, donde el Fondo está registrado para su distribución, en relación con el Reglamento (UE) 2019/1156 por el que se facilita la distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva.

1 - DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN INDIVIDUAL

A) CON CA INDOSUEZ WEALTH (ASSET MANAGEMENT)

Como Inversor en el Fondo gestionado por CA Indosuez Wealth (Asset Management) autorizado como Sociedad Gestora en Luxemburgo, tiene derecho a presentar una reclamación de forma gratuita en su idioma. La Sociedad Gestora deberá tramitar dicha reclamación de forma rápida y efectiva.

Podrá presentarnos su reclamación detallada:

- en papel en CA Indosuez Wealth (Asset Management), 31-33, Avenue Pasteur, L-2311 Luxemburgo
- por correo electrónico a info@ca-indosuez-am.com

Puede obtener más información sobre la política de reclamaciones en: <https://ca-indosuez.com/fr/pdfPreview/24526>

B) RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE RECLAMACIONES ANTE LA CSSF

Si, tras hablar con nosotros, desea proceder a una resolución extrajudicial de reclamaciones, puede presentar su reclamación a la CSSF únicamente cuando se refiera a una entidad supervisada en Luxemburgo, es decir, CA Indosuez Wealth (Asset Management), autorizada como Sociedad Gestora con arreglo al Capítulo 15 de la Ley de Luxemburgo, de 17 de diciembre de 2010, relativa a los organismos de inversión colectiva, por la que se transpone la Directiva 2009/65/CE en su versión modificada.

C) RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE RECLAMACIONES RELACIONADA CON UN PROVEEDOR DE SERVICIOS FINANCIEROS DE SU PAÍS

Si su reclamación está relacionada con un proveedor de servicios financieros de su país de residencia, como un banco, una compañía de seguros, una firma de inversión (p. ej., una gestora de carteras, una asesora de inversiones), deberá dirigirse en primer lugar a este proveedor de servicios financieros.

Si, después de hablar con esta entidad, desea proceder con una resolución extrajudicial de la reclamación, podrá presentar una reclamación directamente al Defensor del Pueblo correspondiente de su país para el tipo específico de intermediario.

A continuación encontrará el Defensor del Pueblo (o su equivalente) en su país (lista no exhaustiva). Compruebe que la entidad sobre la que usted tiene una reclamación es miembro de este Defensor del Pueblo.

PAÍS	DENOMINACIÓN	TIPOS DE INTERMEDIARIOS	CONTACTO	SITIO WEB	IDIOMAS
BÉLGICA	Defensor del Pueblo de servicios financieros	Bancos, bancos hipotecarios, cooperativas de crédito, proveedores de inversiones, intermediarios de inversión, intermediarios de valores	ombudsman@ombudsfin.be	www.ombudsfin.be	Holandés, francés, inglés, alemán
	Defensor del Pueblo de seguros	Aseguradoras, determinados intermediarios hipotecarios, determinados intermediarios de pensiones	info@ombudsman.as	www.ombudsman.as	Holandés, francés, inglés, alemán
FRANCIA	Defensor del Pueblo AMF	Proveedores de inversiones, la mayoría de los intermediarios de inversión, la mayoría de los intermediarios de valores, determinados proveedores de pensiones	<i>En el sitio web de la AMF, vaya a Ombudsman / Médiateur, Formulario de Acceso</i>	www.amf-france.org	Francés, inglés
	Mediador de la Asociación Francesa de Sociedades Financieras Especializadas	La mayoría de las cooperativas de crédito, determinados bancos, determinados bancos hipotecarios	mediateur@asf-france.com	www.lemediateur.asf-france.com	Francés, inglés
	Mediador de seguros	Aseguradoras, determinadas cooperativas de crédito, determinados intermediarios de seguros, determinados proveedores de pensiones	le.mediateur@mediation-assurance.org	www.mediation-assurance.org	Francés, inglés

PAÍS	DENOMINACIÓN	TIPOS DE INTERMEDIARIOS	CONTACTO	SITIO WEB	IDIOMAS
ALEMANIA	Consejo de Arbitraje de Inversión en Activos Inmobiliarios	Gestoras de fondos de inversión alternativos (GFIA), proveedores de fondos de capital fijo, sociedades fiduciarias, fondos de inversión alternativos, fondos cerrados	info@ombudsstelle.com	www.ombudsstelle.com	Alemán, inglés
	Defensor del Pueblo de Bancos Cooperativos Alemanes	La mayoría de los bancos, determinados bancos hipotecarios	kundenbeschwerdestelle@bvr.de	www.bvr.de	Alemán, inglés
	Asociación de Cajas de Ahorro Alemanas	Únicamente las cajas de ahorros alemanas	schlichtung@dsgv.de	www.dsgv.de	Alemán, inglés
	Defensor del Pueblo de bancos del sector público alemán	Determinados bancos	ombudsmann@voeb-kbs.de	www.voeb.de/de/ueber_uns/ombudsmann	Alemán, inglés, francés
	Sistema del Defensor del Pueblo de Bancos Comerciales Privados	La mayoría de los bancos, la mayoría de los bancos hipotecarios	ombudsmann@bdb.de	www.bankenombudsmann.de/ombudsmann	Alemán, cualquier otro idioma acordado por el cliente y el banco
	Defensor del Pueblo de Seguros Privados de Salud y Asistencia Sanitaria a Largo Plazo	Determinadas aseguradoras	<i>Las reclamaciones pueden enviarse de forma virtual completando un formulario específico.</i>	www.pkv-ombudsmann.de	Alemán
	Sistema del Defensor del Pueblo de fondos de inversión	Determinados proveedores de inversiones, determinados bancos y determinados depositarios	info@ombudsstelleinvestmentfonds.de	www.ombudsstelleinvestmentfonds.de	Alemán, inglés
	Consejo de Arbitraje del Deutsche Bundesbank	Intermediarios hipotecarios, proveedores de inversiones, intermediarios de inversión, intermediarios de valores, determinados bancos, bancos hipotecarios, determinadas cooperativas de crédito	schlichtung@bundesbank.de	www.bundesbank.de	Alemán
	Consejo de Arbitraje de BaFin	Todas las instituciones supervisadas por BaFin	schlichtungsstelle@bafin.de	www.bafin.de	Alemán
Defensor del Pueblo de seguros	Aseguradoras, intermediarios de seguros	beschwerde@versicherungsombudsmann.de	www.versicherungsombudsmann.de	Alemán, inglés, francés	
ITALIA	ACF - Defensor del Pueblo de valores y títulos financieros	Bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, determinados proveedores de inversión, la mayoría de intermediarios de inversión, la mayoría de intermediarios de valores, depositarios	info.acf@consob.it	www.acf.consob.it	Italiano, inglés
	Defensor del Pueblo de banca	Bancos, proveedores de inversiones, intermediarios de inversión	segreteria@conciliatorebancario.it	www.conciliatorebancario.it	Italiano, francés, inglés, español
	IVASS - Autoridad de Supervisión de Seguros	Aseguradoras, intermediarios de seguros.	scrivi@ivass.it ivass@pec.ivass.it	www.isvap.it	Italiano, inglés
	ABF - Defensor del Pueblo bancario y financiero	Bancos, bancos hipotecarios, intermediarios hipotecarios, cooperativas de crédito, instituciones de pago, instituciones de dinero electrónico, Poste Italiane S.p.A.	abf@bancaditalia.it roma.abf.segreteriaticnica@bancaditalia.it	www.arbitrobanca.riofinanziario.it	Italiano, inglés

PAÍS	DENOMINACIÓN	TIPOS DE INTERMEDIARIOS	CONTACTO	SITIO WEB	IDIOMAS
ESPAÑA	Oficina de Asistencia al Inversor - División de Inversores de la CNMV	Bancos, proveedores de inversión, intermediarios de inversión e intermediarios de valores	<i>Serviciode reclamaciones CNMV@cnmv.es</i>	<i>www.cnmv.es/portal/Inversor/Indice.aspx</i>	Español, inglés
	Servicio de reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	Aseguradoras, intermediarios de seguros, proveedores de pensiones, intermediarios de pensiones	<i>reclamaciones.seguros@mineco.es</i>	<i>www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/index.asp</i>	Español
	Departamento de Conducta de Entidades (Banco de España)	Bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, instituciones de pago y otras	<i>conducta.entidades@bde.es</i>	<i>www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Particulares_y_e/Servicio_de_Recl/</i>	Español, inglés

D) CON FIN-NET

Si tiene una reclamación transfronteriza relacionada con el proveedor de servicios financieros, como un banco, una compañía de seguros, una sociedad de inversión ubicada en otro país de la UE/EEE distinto al suyo, puede:

- Ponerse en contacto con el Defensor del Pueblo local de tal país (consulte el cuadro anterior) o
- Presentar su reclamación a través de FIN-NET, una red de organizaciones nacionales de la UE responsable de resolver extrajudicialmente las reclamaciones de los consumidores en el ámbito de los servicios financieros y cumplir con los principios establecidos en [la Directiva 2013/11/UE sobre resolución alternativa de litigios \(ADR\)](#).

Resumen de la información con FIN-NET:

- Consulte el sitio web de FIN-NET para obtener más información: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/consumer-finance-and-payments/retail-financial-services/financial-dispute-resolution-network-fin-net/fin-net-network/about-fin-net_en
- Formulario FIN-NET para reclamaciones transfronterizas (disponible en su idioma):

INGLÉS	https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/fin-net-complaint-form_en.docx
NEERLANDÉS	https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/fin-net-complaint-form_nl.docx
FRANCÉS	https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/fin-net-complaint-form_fr.docx
ALEMÁN	https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/fin-net-complaint-form_de.docx
ITALIANO	https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/fin-net-complaint-form_it.docx
ESPAÑA	https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/fin-net-complaint-form_es.docx

El miembro de FIN-NET le dirá si pueden resolver su problema o si pueden remitirle a otra organización que pueda ayudarle. Es posible que le soliciten información adicional para evaluar su caso adecuadamente. La mayoría de los miembros de FIN-NET pueden ayudarle de forma gratuita o a un bajo coste. En general, logran un resultado en un plazo de 90 días.

2 - MECANISMO DE RECURSO COLECTIVO

A) PARA LITIGIOS COLECTIVOS - EN LA UE

Las normas aplicables a la acción colectiva en materia de litigios a escala europea se detallan en la **Directiva (UE) 2020/1828** (de 25 de noviembre de 2020).

A continuación, exponemos un breve resumen de sus derechos previstos:

- Las acciones de representación nacional o transfronteriza para defender los intereses colectivos del consumidor en casos de perjuicio masivo pueden llevarse a cabo por entidades cualificadas sin ánimo de lucro (por ejemplo, organizaciones de consumidores u organismos públicos independientes);
- Las entidades cualificadas pueden buscar al menos 2 tipos de medidas para la protección del inversor: cautelares y de compensación;
- Los Estados miembros establecerán sanciones en forma de multas por incumplimiento de las decisiones emitidas en el marco de la acción representativa;
- En función de las circunstancias de los casos (por ejemplo, medidas provisionales o definitivas para detener y prohibir la práctica de un comerciante o eliminar los efectos continuos de la infracción), las entidades cualificadas podrán llevar a cabo acciones representativas que busquen diferentes tipos de medidas, según proceda.

B) PARA LITIGIOS COLECTIVOS - A ESCALA NACIONAL

Un **mecanismo de recurso colectivo**, según lo dispuesto en la Directiva (UE) 2020/1828 sobre resolución alternativa de litigios en materia de consumo, debe aplicarse en Luxemburgo, así como en su país de residencia UE/EEE en 2022. Le brindaremos más información para su país cuando esté disponible.

Entretanto, y en ausencia de mecanismos legales o normativos específicos, puede consultar el sitio web de la CSSF siguiendo este enlace: <https://www.cssf.lu>

Información importante

Debe tenerse en cuenta que este resumen aborda los derechos conferidos a los Inversores con arreglo a la legislación aplicable que rige la operación del/de los Fondo/s en el que invierte.

También pueden conferirse derechos en virtud de otros marcos legislativos o normativos no abordados en el presente.